

**ACUERDO N° 010 DE 2024  
(12 DE ABRIL DE 2024)**

**“ POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN 2020 – 2024, PERÍODO 01° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA ”**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS CONFERIDAS, EN ESPECIAL POR LA LEY 1122 DE 2007, Y**

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 1955 de 2019 aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, y el plan nacional de Desarrollo 2022-2026.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 72 y 74 de la Ley 1438 de 2011, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No. 710 de 2012, Resolución 743 de 2013, las Resoluciones 408 y 1097 de 2018, reglamentando las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del Informe de Ejecución del Plan de Gestión por parte de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial y su evaluación por parte de la Junta Directiva.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social modificó los anexos 2, 3 y 4 y los artículos 2° y 3° de la Resolución 743 de 2013 a través de la Resolución 408 del 28 de febrero de 2018.

Que la Gerente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, Dra. Alexandra González Moreno, nombrada mediante Decreto Departamental No. 237 del 14 de mayo 2020 y posesionado mediante Acta No. 092 de 16 de mayo 2020, presentó el Plan de Gestión 2020 - 2024 el cual fue aprobado por la Junta Directiva a través del Acuerdo No. 15 del 15 de julio de 2020.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social modificó de la Resolución 710 de 2012, a través de la Resolución 743 del 15 de marzo de 2013 y a su vez modificada por la resolución 408 de 2018 y corregida mediante la resolución 1097 de 2018.

Que la Gerente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, Doctora Alexandra González Moreno presentó a través de su delegado Ingeniero Carlos Andrés Bustos Nova referente de planeación a los miembros de Junta Directiva el informe de ejecución del Plan de Gestión 2020-2024 para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 con sus respectivos soportes (medio magnético), tal y como lo establece el artículo 2 de la resolución 408 de 2018 para su evaluación por parte de la Junta Directiva.

Que, para la gestión de la Dra. Alexandra González Moreno quien laboró en calidad de gerente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha hasta el día 5 de diciembre del año 2023, y como continuidad de la institución fue encargada la Gerencia al Dr. Diego Alejandro García Londoño.

Que el Plan de Gestión 2020 – 2024, contempla las tres áreas que ordena la Resolución 408 de 2018: Dirección y Gerencia; Financiera y Administrativa y Gestión Clínica o Asistencial.

**ACUERDO N° 010 DE 2024  
(12 DE ABRIL DE 2024)**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN 2020 – 2024, PERÍODO 01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA "**

Que el Plan de Gestión 2020 – 2024, contempla las tres áreas que ordena la Resolución 408 de 2018: Dirección y Gerencia; Financiera y Administrativa y Gestión Clínica o Asistencial.

Que una vez sustentado el Informe la presidente de la Junta Directiva, solicita al Gerente no participar más de la sesión con el fin de proceder los miembros de la Junta Directiva a su evaluación.

Que la Junta Directiva en sesión del día 12 de abril de 2023, procedió a realizar la evaluación del Informe de Ejecución del Plan de Gestión 2020 – 2024 en su período 2022 de acuerdo al Informe y los soportes que se presentaron en medio magnético y físico, así como aquellos complementarios requeridos por la Junta Directiva en esta misma sesión como consta en la respectiva acta, los cuales forman parte integral de la misma.

Que, en virtud de lo anterior, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, procedió a aprobar la evaluación de acuerdo a los resultados y valor ponderado obtenido al aplicar la matriz de evaluación la cual forma parte del presente acuerdo.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar la Evaluación del Plan de Gestión 2020 - 2024, para el período 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2023 por el Dr. Diego Alejandro García Londoño, en su calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha – **No Calificatorio**, en las áreas de Dirección y Gerencia; Financiera y Administrativa y Gestión Clínica o Asistencial, acorde con lo establecido en la Ley 1438 de 2011: artículos 72 y 73, la Resolución 710 de 2012, la Resolución 743 de 2013, las Resoluciones 408 y 1087 de 2018; obteniendo una calificación final ponderada de **3,39** ubicándose en el criterio **NO SATISFACTORIO**, acorde al anexo 5 de la Resolución 710 de 2012:

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El Consolidado de Evaluación es el siguiente:

ARTÍCULO  
de Salud Soacha  
producción del Informe  
Diciembre de 2023  
14 de la Ley 1438 de



Hospital  
Mario Galván Yanguas



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
REGIÓN DE SALUD  
SOACHA

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

Página 3 de 4

**ACUERDO N° 010 DE 2024  
(12 DE ABRIL DE 2024)**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN 2020 – 2024, PERÍODO 01° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA "**

AREA DE GESTIÓN	INDICADOR	PROPUESTO	INDICADOR	PONDERACIÓN	RESULTADO	
Gestión en Salud	7	MONTO DEUDA SUPERIOR 30 DÍAS POR CONCEPTO DE SALAR PLANTA Y OPS	0 o Negativo	0	5,7%	5
	8	UTILIZACIÓN INFORMACIÓN REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIONES - RIPS	4	4	5,7%	5
	9	RESULTADO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO	≥ 1	3,31	5,7%	5
	10	OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR ÚNICA	Cumple	Cumple	5,7%	5
	11	OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2193	Cumple	Cumple	5,7%	5
	GESTIÓN CLÍNICA Y ASISTENCIA L 40%	21	PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN	≥85%	56,9%	8%
22		INCIDENCIA DE SIFILIS CONGÉNITA EN PARTOS ATENDIDOS EN LA ESE	0 Casos	1	8%	0
23		EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE GUÍAS DE MANEJO ESPECÍFICA. GUÍA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	≥90%	99,7%	7%	5
24		EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE GUÍAS DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	≥80%	100%	6%	5
25		REINGRESOS POR SERVICIOS DE URGENCIAS	≤ 0,03	0,0033	5%	5
26		OPORTUNIDAD PROMEDIO EN LA ATENCIÓN DE LA CONSULTA MÉDICA GENERAL	≤ 3 días	1,352	6%	5

**ARTÍCULO TERCERO.** Notificar el presente acuerdo al Gerente de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, Diego Alejandro García Londoño, haciéndole saber que contra el presente Acuerdo proceden los recursos de Reposición ante la misma Junta Directiva y de Apelación ante la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de los cinco (05) días siguientes a su notificación como lo establece el artículo 74 de la Ley 1438 de 2011.





**ACUERDO N° 010 DE 2024  
(12 DE ABRIL DE 2024)**

**" POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN 2020 – 2024, PERÍODO 01° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA "**

**ARTICULO CUARTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Soacha, a los doce (12) días del mes de abril de 2024.

**NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA**  
Presidente Junta Directiva

**DIEGO ALEJANDRO GARCÍA LONDOÑO**  
Secretario Junta Directiva

Proyectó: Carlos Andrés Bustos Nova – Referente de Planeación.

